



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 024-2014
(de 6 de agosto de 2014)

“Por el cual se aprueba el informe presentado por la Comisión de Ascenso de Categoría, instaurada para atender la solicitud presentada por la Profa. Gianna Rueda y se le clasifica como Profesora Regular Titular I”

El Consejo Académico, en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas, fue creada mediante Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, como institución oficial dedicada a la Educación Superior en Panamá;

Que la Profesora Gianna Rueda, es profesora Regular, en la categoría Asociada, nombrada en esta universidad mediante Resuelto No. 1-051 del 20 de agosto del año 2010.

Que la Profa. Gianna Rueda solicitó ante las autoridades universitarias, analizar su expediente actual y de ser viable, proceder con el ascenso de categoría a Profesora Regular Titular I.

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 24 de junio de 2014, fue presentado a consideración y aprobación, el informe presentado por la Comisión de Ascenso de Categoría, instaurada para atender la solicitud presentada por la Profa. Gianna Rueda, con cédula 8-376-27;

Que el informe en referencia, establece el siguiente cuadro de puntos:

TITULOS ACADÉMICOS		PUNTUACIÓN		
		AREA CONOCIMIENTO	AREA AFIN	AREA CULTURAL
PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	Curso Avanzado de Bebes NDTA 75 horas	4		
EJECUTORIAS				
PROGRAMAS DE ESTUDIO	Modalidades terapéuticas I, para la Maestría en Desarrollo Infantil Temprano	2		
APOYO TECNICO Y DOCENTE	▪ Coordinación de la Comisión para la Evaluación del Plan de Estudio de la Licenciatura en Fisioterapia de la Universidad Hispanoamericana	1		
	▪ Coordinación de la Comisión de Reválida y Reconocimiento de Títulos Extranjeros de la FSRI	1		
	▪ Miembro de la Comisión de Proyecto de Reestructuración de las Facultades de Educación Social y Especial, y Facultad de Salud de Salud y Rehabilitación Integral	0.5		
	Participación en el Diseño y elaboración de Instrumentos de Recolección de Información para estudiantes, docentes, egresados, empleadores y administrativos en el Proceso de Evaluación de la Carrera de Fisioterapia Año 2011	0.75		
	Participación en el análisis y Elaboración del Informe de autoevaluación de la Carrera de Fisioterapia Año 2011	0.75		
	Participación en el Diseño y elaboración de Instrumentos de Recolección de Información para estudiantes, docentes, egresados, empleadores y administrativos en el Proceso de Evaluación Institucional Años 2011-2012	0.75		
APOYO TECNICO Y DOCENTE	Participación en el proceso de Validación y Aplicación de Instrumentos de Recolección de Información para estudiantes, docentes, egresados, empleadores y administrativos en el	1.5		

	Proceso de Evaluación Institucional Años 2011-2012			
	Participación en el análisis y Elaboración del Informe Final del Proceso de Evaluación Institucional Años 2011-2012	1.5		
	Participación en el Proceso de autoevaluación Institucional, en reuniones y talleres, así como actividades relacionadas con la sistematización y documentación de información, análisis de resultados, elaboración de informes, entre otras Años 2011-2012	1.5		
APOYO TECNICO Y DOCENTE	Participación en actividades vinculadas a egresados de la Facultad de Salud y Rehabilitación Integral Año 2011	0.75		
	Participación en Talleres y Conversatorios con egresados de Fisioterapia durante el proceso de Autoevaluación Institucional Años 2011-2012	1.5		
	Participación en Talleres y Reuniones con empleadores y autoridades como parte de la subcomisión Técnica que asesoró y apoyo el proceso de Autoevaluación Institucional Años 2011-2012	1.5		
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL				
PROFESOR REGULAR ASOCIADO	Desde marzo de 2010 a abril de 2014	24		
PROFESORA DE POSTGRADO Y MAESTRÍA	Años 2010 a 2014	12		
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	Años 2010 a 2012	6		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN MAESTRÍA	Año 2013	3		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
DIRECTORA DE ESCUELA DE REHABILITACIÓN	Desde marzo de 2009 a abril de 2014	20		
TOTAL		84 puntos		

Que el Estatuto Orgánico de UDELAS establece en su artículo 129, que es potestad del Consejo Académico tomar la decisión definitiva, en cuanto a las solicitudes de ascensos de categoría docente.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar en forma definitiva el informe presentado por la Comisión de Ascenso de Categoría, instaurada para atender la solicitud presentada por la Profa. Gianna Rueda, con cédula 8-376-27.

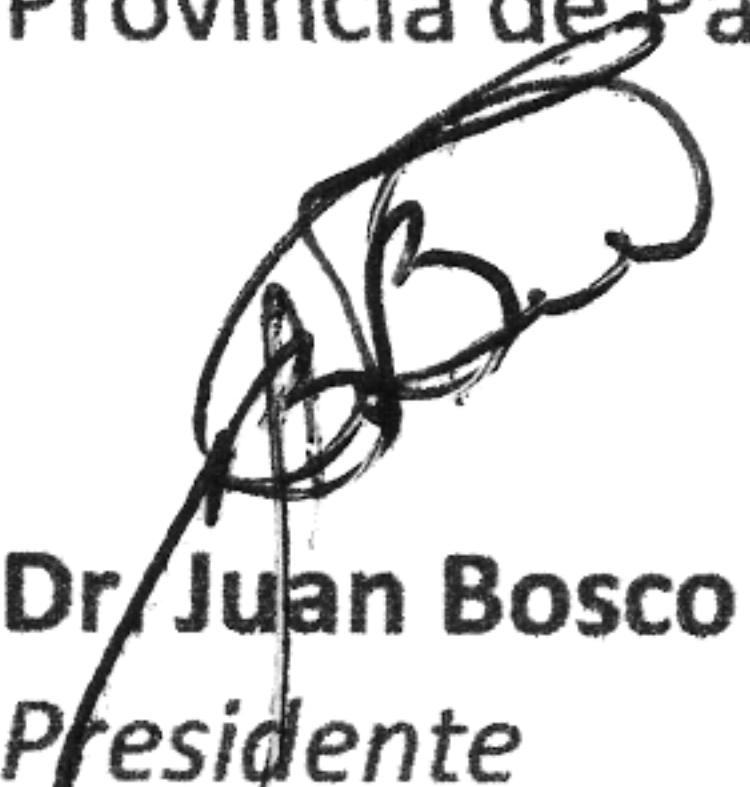
SEGUNDO: Clasificar en la Categoría de Profesor Regular Titular I, a la Mgter. Gianna Rueda, por haber cumplido con los requisitos y condiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la Universidad, artículo 126 y demás reglamentos de la universidad, como son:

1. Posee una ponderación de **84 puntos**, adicionales a los 328 puntos obtenidos en el concurso Docente Regular del año 2009, por títulos académicos, ejecutorias, experiencia docente y profesional y gestión administrativa, de acuerdo al cuadro de evaluación docente. (Resuelto N° 1-051-2010, Acuerdo N° 015-2010 del 20 de julio de 2010).
2. Presenta 13 años de laborar como Docente, de los cuales los últimos cuatro (4) años han sido en la categoría Docente Regular Asociada, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico, Art.126, confirmado bajo certificación de Recursos Humanos.
3. Presenta certificación de disciplina apta como docente, por el Decanato de Docencia de la FSRI.

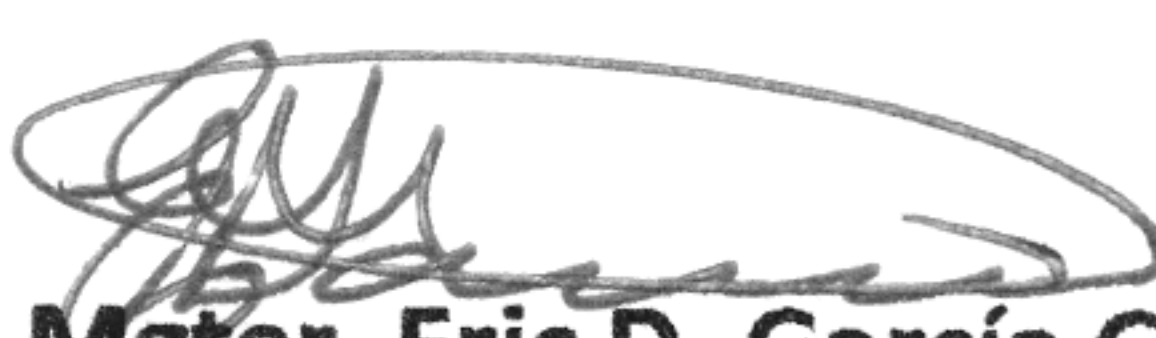
TERCERO: Entregar copia de este Acuerdo a la Profa. Gianna Rueda y enviar una copia de la misma a la Dirección de Recursos Humanos y a la Facultad de Salud y Rehabilitación Integral.

- CUARTO:** Contra esta resolución procede recurso de reconsideración, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la decisión a la Profa. Gianna Rueda.
- QUINTO:** Se ordena a la Dirección de Recursos Humanos, inicie el procedimiento administrativo, con el fin de que se cumpla con el ascenso de categoría de la Profa. Gianna Rueda, con cédula 8-376-27, así como la remuneración que corresponda.
- SEXTO:** El Ascenso de Categoría entrará a regir a partir de la firma del presente acuerdo.
- SÉPTIMO:** Remítase, mediante nota de estilo a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

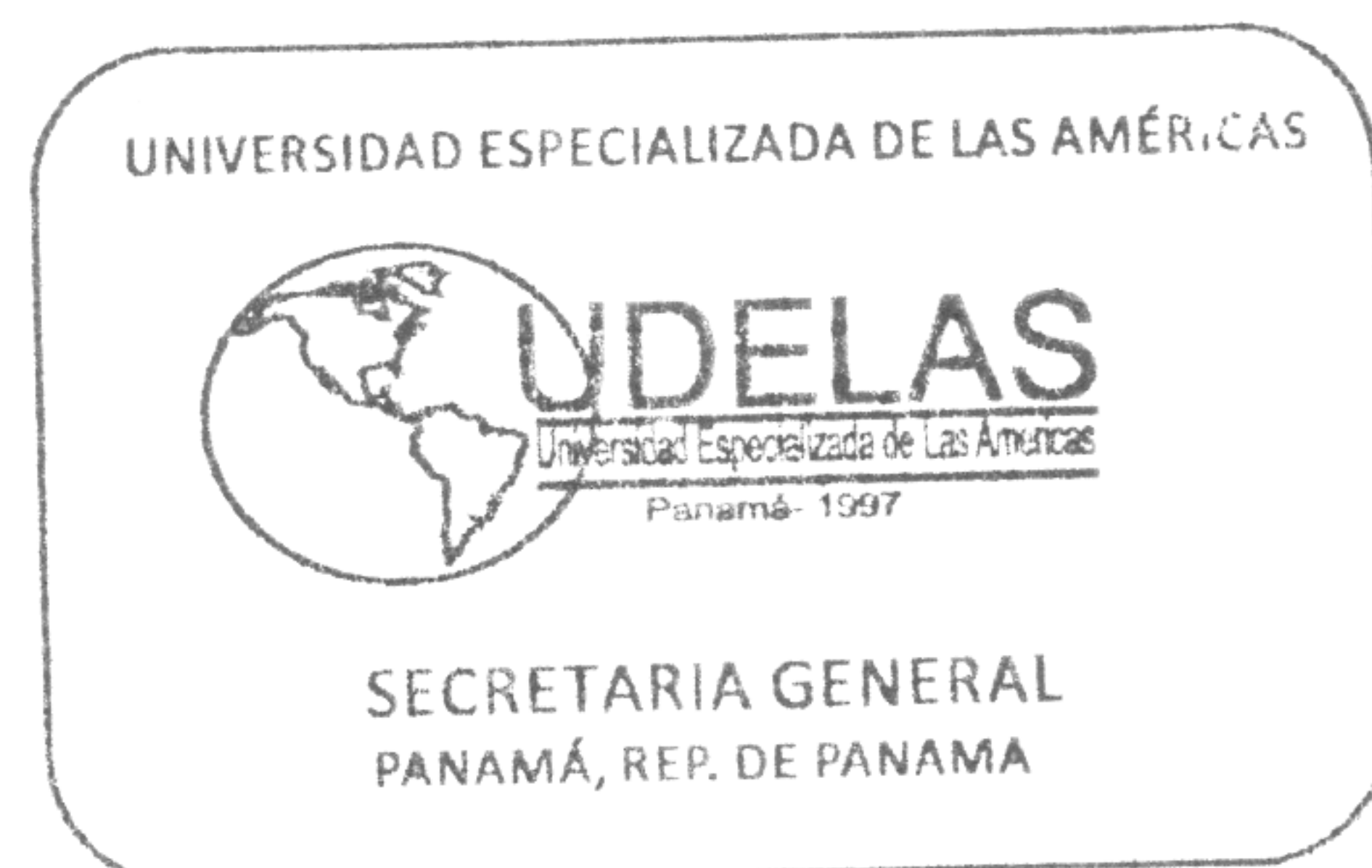
Dado a los seis (6) días del mes de agosto de 2014, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N° 806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Mgter. Eric D. García G.
Secretario General.

AH



Siendo las 2:30 pm del día de hoy, 8 de agosto de 2014, me notifico del /de la Acuerdo 024-2014

Gianna M. Rueda M. 8-376-27
Firma / Cédula

Renuncio al termino para presentar
reconsideración o apelación
